



## Departamento de Formación Continua y Desarrollo Profesional

### ESTRUCTURA DE PROYECTO DE FORMACIÓN CONTINUA

- 1) **Título del proyecto:** Significativo (en lo posible breve)
- 2) **Justificación:** Reconocer el contexto o marco de las demandas a las que se dará respuesta (como asistencia a escuelas, ofertas a actualización a egresados, ciclos de formación interna, otros). Determinar y justificar la línea prioritaria en la que se enmarca la propuesta según Resolución N° 4876-E-25:
  - 1- Gestión Educativa.
  - 2- Sujetos de la Educación en Contextos.
  - 3- Curriculum y Didáctica.
  - 4- Investigación, ciencia y tecnología en contexto.
  - 5- Biblioteca escolar y especializada.
  - 6- Formación Profesional y Técnica Profesional.

Justificar la propuesta formativa para el nivel educativo al que está destinado.

- 3) **Campo de formación a la que está dirigida la propuesta** (Área temática/disciplina/formación general)
- 4) **Formato:** curso o seminario
- 5) **Responsable/s:** Los capacitadores deben pertenecer al plantel docente de la institución, poseer antecedentes académicos y profesionales en la temática. Se admitirá docentes o especialistas externos invitados, en función de la temática del proyecto, para lo cual se debe justificar su intervención e incorporar en anexo el curriculum vitae, a los efectos de ser evaluado por el Consejo de Departamentos.

En caso de ser un capacitador externo, se debe adjuntar al proyecto el CV con los antecedentes correspondientes y acreditar experiencia de 5 años como mínimo en el Nivel Superior.

Los perfiles que acreditan son: CAPACITADOR/A (docentes a cargo en todos los encuentros de capacitación), EXPOSITOR/A - DISERTANTE (docentes a cargo de un día/tema).

#### Datos de los capacitadores/expositores/disertantes:

N°	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	DNI	PERFIL	HORAS EN DEPARTAMENTO SI / NO	INDICAR EL DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE	CUATRIMESTRE

- 6) **Instituciones intervinientes** (sólo en caso de convenios firmados previamente)
- 7) **Fundamentación del proyecto:** En función de los marcos pedagógicos-didácticos y epistemológicos a los que adhieren.



- 8) **Objetivos generales:** Enunciar las metas a alcanzar vinculados con las necesidades o situaciones problemáticas identificadas y el fortalecimiento de capacidades docentes, en relación al alcance de la propuesta de capacitación.
- 9) **Objetivos específicos**
- 10) **Modalidad del dictado:** Presencial (físico y/o virtual) con soporte de entornos virtuales, NO Presencial (asincrónico), Semipresencial o Mixto.
- 11) **Contenidos:** Explicitarlos de manera analítica, organizados en ejes temáticos y/o encuentros.
- 12) **Metodología de trabajo:** Descripción del enfoque de trabajo que se promueve, como de las estrategias a implementar. Modo de organización de las actividades o secuencias de actividades, individuales y colectivas previstas en las distintas instancias y el tipo de trabajos prácticos o de campo a realizar.
- 13) **Destinatarios:** Niveles (Nivel Secundario y/o Nivel Superior), modalidad, especialidad.
- 14) **Recursos:** Materiales físicos.
- 15) **Carga Horaria:** Las propuestas de formación continua tendrán una duración de 40 horas cátedra a 120 horas cátedra. Para ser considerados presenciales deberán tener como mínimo un 70% de la carga horaria distribuidas en jornadas presenciales y hasta un 30 % de la carga horaria dedicada a las actividades de campo o en el aula virtual de capacitación.
- 16) **Cronograma:** Diagrama de temáticas a abordar en cada encuentro, fechas y horarios tentativos.
- 17) **Cantidad de participantes:**
- 18) **Evaluación:** Modalidad, instancias, criterios e instrumentos.
  - Condiciones de acreditación: 80 % o 100% de asistencia (según lo determinen los responsables del proyecto), 80% de trabajos prácticos o de campo aprobados, trabajo final integrador o equivalente APROBADO con un 70% o más. En los casos de que la propuesta formativa requiera el 100% de asistencia, explicitarlos y justificar este requisito.
- 19) **Bibliografía / Webgrafía:** Consultada para la formulación del proyecto.
- 20) **Firma y aclaración de los Capacitadores.**